

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11687 *Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Huelva, publicado en el «BOE» de 18 de mayo de 2011, última corrección en «BOE» de 12 de mayo de 2015,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios, quedando estructurado en la forma que se detalla en el anexo de la presente resolución:

1. Cambio de la asignatura «Estructuras de Hormigón» del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre de cuarto curso.

Huelva, 18 de septiembre de 2017.– La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de graduado o graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Huelva
(Rama Ingeniería y Arquitectura)**

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios
Primer curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas I.	Básico.	6	Matemáticas.	Formación Básica.
Física I.	Básico.	6	Física.	
Fundamentos de Informática.	Básico.	6	Informática.	
Química.	Básico.	6	Química.	
Expresión Gráfica.	Básico.	6	Expresión Gráfica.	

Primer curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas II.	Básico.	6	Matemáticas.	Formación Básica.
Física II.	Básico.	6	Física.	
Gestión y Organización de Empresas.	Básico.	6	Empresa.	Formación Común. Tecnología Específica: Mecánica.
Fundamentos de Tecnología Eléctrica.	Obligatorio.	6	Electrotecnia.	
Ampliación de Expresión Gráfica.	Obligatorio.	6	Ingeniería Gráfica.	

Segundo curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas III.	Básico.	6	Matemáticas.	Formación Básica.
Termotecnia.	Obligatorio.	6	Termotecnia.	Formación Común.
Ciencia de los Materiales.	Obligatorio.	6	Ciencia e Ingeniería de los Materiales.	
Fundamentos de Ingeniería Electrónica.	Obligatorio.	6	Electrónica.	
Fundamentos de Teoría de Máquinas y Mecanismos.	Obligatorio.	6	Máquinas y Mecanismos.	

Segundo curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas IV.	Básico.	6	Matemáticas.	Formación Básica.
Ingeniería Fluidomecánica.	Obligatorio.	6	Mecánica de Fluidos.	Formación Común.
Tecnología de los Materiales.	Obligatorio.	6	Ingeniería de los Materiales.	Tecnología Específica: Mecánica.
Mecánica del Medio Continuo y Elasticidad.	Obligatorio.	6	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	
Tecnología Mecánica I.	Obligatorio.	6	Tecnología de Fabricación.	

Tercer curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Resistencia de Materiales.	Obligatorio.	6	Resistencia de Materiales.	Formación Común.
Automatización e Instrumentación Industrial.	Obligatorio.	6	Automática.	Tecnología Específica: Mecánica.
Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas.	Obligatorio.	6	Cálculo y Diseño de Máquinas.	
Máquinas Hidráulicas.	Obligatorio.	6	Máquinas Fluidomecánicas.	Obligatorio. Complementario.
Tecnología Mecánica II.	Obligatorio.	6	Tecnología Específica Complementaria.	

Tercer curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Ingeniería Térmica.....	Obligatorio.	6	Ingeniería Térmica.	Tecnología Específica: Mecánica.
Construcción y Arquitectura Industrial.....	Obligatorio.	6	Tecnología Específica Complementaria.	Obligatorio. Complementario.
Ampliación de Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas.....	Obligatorio.	6		
Soldaduras.....	Obligatorio.	6		
Sistemas de Producción y Fabricación en la Industria Mecánica.....	Obligatorio.	6	Ingeniería de Fabricación.	Formación Común.

Cuarto curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Proyectos.....	Obligatorio.	6	Proyectos.	Formación Común.
Cálculo y Diseño de Estructuras I.....	Obligatorio.	6	Cálculo y Diseño de Estructuras.	Tecnología Específica: Mecánica.
Optativa 1.....	Optativo.	6		Optativas.
Optativa 2.....	Optativo.	6		
Optativa 3.....	Optativo.	6		

Cuarto curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Estructuras de Hormigón.....	Obligatorio.	6	Tecnología Específica Complementaria	Obligatorio. Complementario.
Trabajo fin de grado.....	Obligatorio.	12		Tecnología Específica: Mecánica.
Optativa 4.....	Optativo.	6		Optativas.
Optativa 5.....	Optativo.	6		

Distribución de asignaturas optativas:

El alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos de entre las asignaturas optativas ofertadas, independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre.

Cuarto curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Ampliación de Teoría de Máquinas.....	Optativo.	6	Optativas Específicas.	Optativas.
Mantenimiento de Máquinas.....	Optativo.	6		
Cálculo de Cimentaciones.....	Optativo.	6	Optativas Comunes. Familia Industrial.	
Domótica y Eficiencia en los Edificios.....	Optativo.	6		
Topografía.....	Optativo.	6		
Prevención de Riesgos Laborales.....	Optativo.	6		

Cuarto curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Cálculo y Diseño de Estructuras II.	Optativo.	6	Optativas Específicas.	Optativas.
Diseño y Fabricación por Computador.	Optativo.	6		
Calor y Frío Industrial.	Optativo.	6		
Fuentes Alternativas de Energía.	Optativo.	6	Optativas Comunes. Familia Industrial.	
Principios Básico.s de los Procesos Químicos.	Optativo.	6		
Diseño Industrial.	Optativo.	6		
Impacto Ambiental.	Optativo.	6		

La oferta de optatividad se completa con prácticas externas en empresas, con una extensión de hasta 6 créditos ECTS, y el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por realización de actividades universitarias complementarias.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.